

Guayaquil, Marzo 20 de 1998

Señores.

SOCIOS DE TELEING S.A.

Ciudad.-

Por medio de la presente doy a conocer a la Junta General de Accionistas de la Compañía TELEING S.A. mi informe como Comisario de esta empresa, sobre los Estados Financieros y Registros Contables.

Al dar efecto a una revisión detallada de los libros contables y realizar la respectiva comparación de este año con el anterior nos damos cuenta que en este periodo no hemos tenido ningún tipo de operaciones comerciales y de servicios con EMETEL S.A., la Compañía se ha mantenido estable gracias a una coparticipación de los trabajos con CONSTELEC C.A. con quien se sigue manteniendo un convenio de prestación de personal.

De igual forma se puede observar el incremento de los de los ingresos y que los gastos a parte del incremento por inflación no ha sido muy significativo y por lo tanto da una utilidad elevada, dando la satisfacción a los directivos de la empresa que la manejan

Los registros Contables se encuentran dentro de los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, así como las leyes de nuestro país en cuanto a estas normas se refiere.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la lealtad, verdad y justicia.

Atentamente,


JANNETH FORDONEZ O.
ING. COMERCIAL



8 MAR 1998